



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-02045003- MAESTRÍA EN CIENCIA REGULADORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD - CHICO Sandra - Tema y Plan y Director.

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica Sandra CHICO, propone Directora y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Directora de Tesis propone a la Doctora Paula Gladys LÓPEZ , quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto Nacional de Medicamentos perteneciente a la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica y en la Cátedra de Farmacognosia de esta Casa de Estudios, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) No 690/18, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA REGULADORA EN PRODUCTOS PARA LA SALUD y lo establecido en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Doctora Paula Gladys LÓPEZ como Directora de la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica Sandra CHICO.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por dicha tesista que versa sobre: “Productos Naturales Innovadores: Desafíos para el encuadre en la Legislación Argentina actual”.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.